

Hoy, en Barcelona en la Convención “Medidas frente a la *okupación*, a la altura de un gran país”

Feijóo: “La *okupación* no es de derechas ni de izquierdas, es un delito”

- El presidente del Partido Popular afirma que no se puede mirar para otro lado ante este problema y critica el “efecto llamada” que provoca el comportamiento de algunos políticos de la ciudad de Barcelona en favor de la ocupación ilegal
- Denuncia “la indefinición y la división” con la que se mueve el Gobierno entorno a este problema y lo atribuye a que tiene socios que no están de acuerdo en que se actúe contra la ocupación y los necesita para para seguir gobernando
- Subraya que el PP está a favor de que a la gente se le repongan sus derechos fundamentales, mientras que en el seno del Gobierno “hay ministros en contra de la *okupación*, otros que no se definen y otros que la entienden”
- Pide “no desviar la atención de forma demagógica” sobre la *okupación* mezclando esta cuestión con el problema de la carestía y escasez de viviendas, porque son cuestiones distintas
- **“Las necesidades de vivienda no se pueden confundir con actividades delictivas de *okupación*; una familia sin recursos hay que ayudarla, pero a un ocupante ilegal no hay que desahuciarlo sino desalojarlo de la vivienda de forma inmediata”, explica**
- Afirma que el PP se ha inspirado en la legislación de países como Alemania, Reino Unido y Francia para presentar una proposición de ley que se debatirá antes de fin de año en el Congreso de los Diputados y entonces veremos “quién defiende a Cataluña y quién no”
- **“Nosotros defendemos a quien sea que haya comprado una casa y tiene derecho a poder utilizarla. A aquellos que creen que se puede vivir a costa del esfuerzo y trabajo de los demás, que les defiendan otros”, subraya**

- Destaca que frente a los partidos a los que no les interesa que se hable del problema de la *okupación* ilegal de viviendas, al PP le preocupa todo lo que pasa en Cataluña y el hecho objetivo es que, a día de hoy, esta es la comunidad que registra mayor índice de usurpaciones ilegales de viviendas de toda España
- Apuesta por recuperar la estabilidad política en Cataluña y recomponer los derechos civiles y libertades fundamental que a veces se ven amenazadas en esta comunidad
- Critica a quienes se presentaron a las elecciones diciendo que defenderían la Constitución y “cuando el independentismo ha vuelto a independizarse entre sí, han corrido de forma inmediata a garantiza su continuidad”
- **“El PP no va a apuntalar ni a asegurar el Gobierno independentista de Cataluña nunca, porque creemos que es malo para Cataluña siempre”, apunta**
- Define la Constitución como “la mejor obra que hemos construido los españoles en siglos”. “Todos aquellos que se sientan catalanes y españoles tendrán una defensa constante y continua en esta que es su casa, que es el PPC”, asevera
- Señala la gravedad de una situación económica que presenta la inflación más alta de los últimos 40 años y una subyacente que está dos puntos por encima de la media de la UE. “Devuelva a las rentas medias y bajas el incremento de impuestos que han tenido que pagar al subir los precios de las cosas que compran, es decir, deflacte la tarifa de las rentas”, insiste Feijóo
- Afirma que en el ámbito energético hay que “apostar por la tecnología y olvidar la ideología”, crear una autoridad energética independiente y “no desenchufar las fuentes que funcionan antes de enchufar las nuevas porque si no, los precios subirán y producir hierro, aluminio, acero o cerámica será imposible frente a otros países con precios más estables y competitivos”
- Explica que el PP ha propuesto bajar el IVA de los alimentos básicos del 10 al 4% porque han subido de media 14,4 puntos, pero hay algunos como los

aceites de oliva y de girasol que han alcanzado una subida del 70 o el 100%, respectivamente

PROPUESTAS DEL PP CONTRA LA OKUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS:

1. Desalojo en un plazo máximo de 24 horas a aquellos que no pueden acreditar un título jurídico válido para estar en la vivienda donde viven
2. Desalojo inmediato en caso de flagrante ocupación
3. Reforzamiento de las penas por delito de usurpación de vivienda hasta 3 años de prisión
4. Mejorar la protección jurídica frente a actuaciones de mafias
5. Considerar nula la inscripción de un ocupante ilegal en el padrón municipal
6. Prohibir que un inmueble ocupado ilegalmente pueda tener consideración de morada o domicilio
7. Devolver a los propietarios las cantidades abonadas en concepto de IBI e Impuesto de Patrimonio durante el tiempo que su vivienda ha sido ocupada
8. Reforzar los equipos de las FCSE y de los tribunales de justicia a fin de garantizar la eficacia de las modificaciones legales que se implementen